



**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
SECRETARÍA DEL SENADO
EL CAPITOLIO
SAN JUAN, PUERTO RICO
DECIMOSÉPTIMA ASAMBLEA LEGISLATIVA
SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA**

DÍA CIENTO SETENTA

MARTES, 28 DE JUNIO DE 2016

-SEGUNDO ORDEN DE LOS ASUNTOS-

1. INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

- a. De la Comisión de lo Jurídico, Seguridad y Veteranos, dos informes, proponiendo que el Senado le dé su consejo y consentimiento a los siguientes nombramientos propuestos por el señor Gobernador:

Hon. Carmen M. Merced Torres

Para Jueza Superior del Tribunal de Primera Instancia, en renominación

Hon. Yelitza Trinidad Martin

Para Jueza Superior del Tribunal de Primera Instancia, en ascenso

- b. De la Comisión de lo Jurídico, Seguridad y Veteranos, dos informes, proponiendo la aprobación del P. del S. 1323; y del P. de la C. 2458, sin enmiendas.
- c. De las Comisiones de lo Jurídico, Seguridad y Veteranos; y de Hacienda y Finanzas Públicas, un informe conjunto, proponiendo la aprobación del P. del S. 1645, sin enmiendas.
- d. De la Comisión de lo Jurídico, Seguridad y Veteranos, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 1439, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

2. INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

3. LECTURA DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES RADICADOS

4. MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO

- a. De la Secretaria del Senado, cuatro comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado los P. de la C. 486; 1664 y 2980; y de la R. C. de la C. 868, sin enmiendas.
- b. De la Secretaria del Senado, veintiocho comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado los P. de la C. 489; 1803; 1955; 2318; 2358; 2713; 2747; 2770; 2815; 2843; 2960; 2961; 2964; el Sustitutivo de la Cámara al P. de la C. 1032; el Sustitutivo de la Cámara al P. de la C. 2962; y las R. C. de la C. 690; 753; 792; 794; 795; 796; 812; 823; 825; 872; 890; 893 y 895, con enmiendas.

5. PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

- a. El senador Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, ha radicado la siguiente Petición por escrito:

“El Senador que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera a la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico remitir copia del Informe Final Original rendido por la Comisión de Investigación designada para atender el proceso de otorgación de las becas presidenciales en esa institución educativa.

Esta Petición se realiza conforme a la Regla 18.2 del "Reglamento del Senado de Puerto Rico" (R. del S. 21), para lo cual se deberá proveer a la Secretaría de la Junta de

Gobierno de la Universidad de Puerto Rico un término de cinco (5) días calendarios, contados a partir de la notificación, para que someta la información requerida.

De igual manera, se solicita que, una vez recibido la copia del Informe Final Original aquí solicitado, la Secretaría del Senado de Puerto Rico, remita inmediatamente el mismo a la Oficina del Portavoz de la Delegación del Partido Nuevo Progresista.”

b. La senadora Mari Tere González López, ha radicado la siguiente Petición por escrito:

“La Senadora que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera a la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico, por conducto de su Presidente Interino, Dr. Carlos Pérez Díaz o su Secretaria Ejecutiva, Lcda. Sandra E. Espada, que presente ante la Asamblea Legislativa la siguiente información:

1. Copia íntegra del informe, con cualesquiera anejos se hubiera remitido, de la investigación encomendada por la Certificación Núm. 66, Serie 2015-2016 de la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico y/o la que finalmente realizo el Comité designado para dicha investigación.

Esta Petición se realiza conforme a la Regla 18.2 del "Reglamento del Senado de Puerto Rico" (R. del S. 21), para lo cual se deberá proveer a la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico un término de cinco (5) días calendarios, contados a partir de la notificación, para que someta la información requerida.”

6. MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN LOS ANEJOS DEL ORDEN DE LOS ASUNTOS

- a. Ver anejo (Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame)

7. ASUNTOS PENDIENTES

8. LECTURA DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

9. DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

10. CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL

ANEJO A
(MARTES, 28 DE JUNIO DE 2016)

RELACIÓN DE MOCIONES DE FELICITACIÓN, RECONOCIMIENTO, JÚBILO, TRISTEZA O PÉSAME

Moción Núm. 7002

Por la senadora Nolasco Santiago:

“Para que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico envíe un mensaje de condolencia a la familia Burgos Hernández, con motivo del fallecimiento de don Urbano Burgos Vega.”

Moción Núm. 7003

Por la senadora González López:

“Para que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico envíe un mensaje de condolencias a la familia Ruiz Vega, con motivo del fallecimiento de don Abimael Ruiz González.”

Moción Núm. 7004

Por la senadora Nolasco Santiago:

“Para que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a la pastora y madre espiritual de la iglesia El Rey Jesús Puerto Rico en Caguas, la señora Evelyn Rodríguez, con motivo de su cumpleaños.”

Moción Núm. 7005

Por la senadora Nolasco Santiago:

“Para que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a la joven Yania Marie Pérez Haddock, con motivo de su cumpleaños.”